



Quinta & 18017.

Habiendo sido dictado exa-  
to del servicio de las armas  
por suyo sumo e Ciudad po-  
bre el quinto Señorío Mar-  
caz y Basileano; ha acordado  
el Consejo puesto en conoci-  
miento de UU provinientes  
remitan carta da urgencia  
al suplente que corresponda,  
por medio de Comisionado el  
verdadero provisto de la correspondiente  
filiación de aquél.

Así misma ha acordado  
remitan al quinto Ramón  
Cepeda N.º 11, caso de permi-  
tir el estado de su salud, don-  
do cuenta en caso contrario  
del estado de su enfermedad,  
cuyo plazo continuará dan-  
do cada tres días.

B. J. D.

que a' M'nd. Castellon  
19 Abt. 1848.

El Vice-Primo,  
Antón

P. A. D. C

El Secundo

J. G. Honeyarde

Pr̄. del Ayunt. & Villafamés.

